ACTA

En Santiago, a veintiuno de marzo de dos mil veintidós. Con esta fecha, y de conformidad al artículo 6°, de la Ley Orgánica Constitucional, asume la Presidencia del Tribunal Constitucional, el Ministro señor Cristián Letelier Aguilar, conforme al orden de precedencia que establece la ley. El Ministro dirigirá la Institución hasta que el Pleno de esta Magistratura, de acuerdo con el artículo 5° de la citada ley orgánica, proceda a elegir al nuevo Presidente.

María Angélica Barriga Meza Secretaria